

Lista de Precios aplicables a los servicios de evaluación y acreditación Unidades de Inspección

1. COSTO POR ACREDITACIÓN INICIAL, RENOVACIÓN Y REVALUACIÓN.

ETAPA	COSTO
1. Ingreso de la solicitud y revisión documental Esta etapa incluye la revisión del programa de actividades para atender los hallazgos de la revisión documental.	Costo base de acreditación \$17,603.00 más el diferencial por cada norma y para cada una de las materias donde se solicita la acreditación o renovación. Honorarios del equipo evaluador de acuerdo al anexo B
2. Preparación de la visita de evaluación.	Honorarios y viáticos del equipo evaluador de acuerdo al anexo B y C
3. Revisión de acciones correctivas (sitio o documental)	Costo de acuerdo al anexo D Honorarios del equipo evaluador (revisión documental) Honorarios y viáticos del equipo evaluador (cuando aplique revisión en sitio).

Costos revaluación/renovación sucursal:

Revaluación y/o Renovación de sucursal Unidades que realicen los servicios de verificación en sus instalaciones (Taxímetros, Autotransporte, Emisiones Contaminantes, y Verificentros)	\$17,603.00 + Honorarios del grupo evaluador
Revaluación y/o Renovación de Sucursal Unidades que realizan sus servicios fuera de sus instalaciones	\$ 2,409.00 + Honorarios del grupo evaluador

2. COSTO POR EVALUACIÓN DE VIGILANCIA.

Los costos descritos aplican para visitas de vigilancia que se realicen en sitio o por alguna técnica de evaluación.

ETAPA	COSTO
1. Designación de grupo evaluador y preparación de la evaluación en sitio.	50% del costo total de la acreditación. Más Honorarios y viáticos del equipo evaluador. Ver anexos B y C.
2. Revisión de acciones correctivas (sitio o documental).	Con base en el anexo D Más honorarios y viáticos del equipo evaluador (anexo B y C).

El costo de visitas de vigilancia de sucursales corresponde al: **50% del costo base de la acreditación.** Más Honorarios y viáticos del equipo evaluador. Ver anexos B y C.

Nota. Esto aplica para Unidades que realicen los servicios de verificación en sus instalaciones (Taxímetros, Autotransporte, Emisiones Contaminantes, y Verificentros).

El costo de visitas de vigilancia (cliente maduro) **50% del costo base de la acreditación.** Más Honorarios y viáticos del equipo evaluador. Ver anexos B y C.

Vigilancia Sucursal Unidades que realizan sus servicios fuera de sus instalaciones	\$ 2,409.00 + Honorarios del grupo evaluador
Vigilancia Satélite (sitio) Unidades que realizan sus servicios fuera de sus instalaciones	\$ 2,409.00 + Honorarios del grupo evaluador

3. COSTO POR SERVICIO DE AMPLIACIÓN DE ALCANCE

Si el servicio de ampliación no se realiza en conjunto con la vigilancia los costos que deberán cubrirse son los siguientes:

ETAPA	COSTO
1. Ingreso de la solicitud de acreditación y revisión documental. - Ampliación de normas técnicas en la materia acreditada - Ampliación en los alcances ya acreditados. - Ampliación de sucursales (aplica para las UV's que realizan sus actividades en campo y en sus instalaciones donde se otorgó la acreditación)	El costo de las ampliaciones de normas técnicas y la ampliación de alcances ya acreditados, será según la cantidad de normas mostrada en la tabla anexo A. Para la ampliación de las sucursales el costo será el precio base de la acreditación por cada una de las sucursales solicitadas.
2. Designación de grupo evaluador y evaluación documental	Honorarios del grupo evaluador Ver anexo B
3. Preparación de la evaluación en sitio y evaluación en sitio.	Honorarios y viáticos del grupo evaluador (ver anexos B y C)
4. Revisión de acciones correctivas (sitio o documental).	Costo de revisión con base en el anexo D Más los viáticos (cuando aplique) y honorarios del grupo evaluador. Ver anexos B y C.

4. COSTOS POR AMPLIACIÓN DE SUCURSAL O SATÉLITE

Ampliación de sucursal	\$17,603.00 por sucursal a ampliar
Ampliación de Satélite	\$ 2,409.00 por satélite a ampliar

5. COSTOS POR AMPLIACIÓN DE VERIFICADORES

Ampliación de Verificadores		
Materia	Concepto	Costo
Aeronáutica Civil	Ingreso de solicitud + Honorarios de Líder y Experto	\$2,409.00 + honorarios de grupo evaluador
Auditoría Ambiental	Ingreso de solicitud + honorarios de grupo evaluador	\$2,409.00 + honorarios de grupo evaluador
Autotransporte	Ingreso de solicitud + honorarios de grupo evaluador	\$2,409.00 + honorarios de grupo evaluador (Evaluador Líder y experto técnico en sitio)
Buques E Instalaciones Portuarias	Ingreso de solicitud + Honorarios de Líder y Experto	\$ 2,409.00 + honorarios de grupo evaluador

Distintivo H	Ingreso de solicitud (examen lo realiza SECTUR), no se cobra honorarios.	\$ 2,409.00 por solicitud
Distintivo M y Punto Limpio	Ingreso de solicitud + honorarios de grupo evaluador	\$ 2,409.00 + honorarios de grupo evaluador (Evaluador Líder y experto técnico en sitio)
Eficiencia Energética	Ingreso de solicitud + Honorarios de Líder y Experto Técnico (el examen lo hace la CONUEE)	\$ 2,409.00+ honorarios de grupo evaluador
Emisiones Contaminantes	Ingreso de solicitud + honorarios de grupo evaluador	\$ 2,409.00+ honorarios de grupo evaluador (Evaluador Líder y experto técnico)
Emisiones Contaminantes (Verificentro)	Ingreso de solicitud + honorarios de grupo evaluador	\$ 2,409.00+ honorarios de grupo evaluador (Evaluador Líder y experto técnico)
Fitozoosanidad	Ingreso de solicitud + Honorarios de líder y Experto	\$ 2,409.00+ honorarios de grupo evaluador
Gas LP	Ingreso de solicitud + honorarios del grupo evaluador	\$ 2,409.00+ honorarios de grupo evaluador (Evaluador Líder y experto técnico en sitio) + honorarios experto técnico (calificación de examen)
Gas Natural	Ingreso de solicitud + honorarios del grupo evaluador	\$ 2,409.00 + honorarios de grupo evaluador (Evaluador Líder y experto técnico en sitio) + honorarios experto técnico (calificación de examen)
Grúas	Ingreso de solicitud + honorarios de grupo evaluador	\$ 2,409.00+ honorarios de grupo evaluador (Evaluador Líder y experto técnico en sitio)
Hidráulica	Ingreso de solicitud + Honorarios de Líder y Experto técnico (examen lo realiza CNA)	\$ 2,409.00+ honorarios de grupo evaluador (Evaluador Líder y experto técnico en sitio)
Información Comercial	Examen por verificador	\$2,097.00 por verificador en cada norma solicitada
Infraestructura Educativa	Ingreso de solicitud + honorarios del grupo evaluador	\$ 2,409.00+ honorarios de grupo evaluador (Evaluador Líder y experto técnico)
Inspección de Equipo Y Talleres Komatsu	Ingreso de solicitud + honorarios de Evaluador Líder y experto técnico	\$ 2,409.00+ honorarios de grupo evaluador
Instalaciones Eléctricas	Ingreso de solicitud + honorarios de Evaluador Líder y experto técnico	\$ 2,409.00+ honorarios de grupo evaluador (Evaluador Líder y experto técnico en sitio)

Instrumentos de Medición	Ingreso de solicitud + honorarios de líder y Experto (s) Técnico	\$ 2,409.00 por norma + honorarios de grupo evaluador (Evaluador Líder y experto técnico en sitio)
Medio Ambiente y Recurso Naturales	Ingreso de Solicitud por norma + Honorarios del grupo evaluador	\$ 2,409.00+ honorarios de grupo evaluador (Evaluador Líder y experto técnico en sitio)
Medios Impresos	Ingreso de solicitud + honorarios de Evaluador Líder y experto técnico	\$ 2,409.00 + honorarios de grupo evaluador
Obra Civil	Ingreso de solicitud + Honorarios de líder y Experto	\$ 2,409.00 + honorarios de grupo evaluador
Obra Electromecánica	Ingreso de solicitud + Honorarios de líder y Experto	\$ 2,409.00+ honorarios de grupo evaluador
Producto	Ingreso de solicitud + honorarios de grupo evaluador	\$ 2,409.00+ honorarios de grupo evaluador (Evaluador Líder y experto técnico en sitio)
Pruebas de Enlace de Cobre	Examen por persona	\$562.00 por persona
Pruebas de Fibra Óptica	Examen por persona	\$562.00 por persona
Pruebas de Hermeticidad en Líneas de conducción	Examen por persona	\$562.00 por persona
Salud Animal	Ingreso de solicitud + Honorarios de líder y Experto	\$ 2,409.00+ honorarios de grupo evaluador
Sanidad Vegetal	Ingreso de solicitud (examen lo realiza DGSV)	\$ 2,409.00 por solicitud
Seguridad, Higiene y Medio Ambiente en el Trabajo	Ingreso de solicitud + honorarios de Evaluador Líder y Experto Técnico	\$ 2,409.00por norma + honorarios
Sistemas de protección contra tormentas eléctricas	Ingreso de solicitud + Honorarios de líder y Experto	\$ 2,409.00+ honorarios de grupo evaluador
Sistemas Ferroviarios	Ingreso de solicitud + Honorarios de líder y Experto	\$ 2,409.00+ honorarios de grupo evaluador
Tecnologías de la Información	Ingreso de solicitud + honorarios de Evaluador Líder y experto técnico	\$ 2,409.00 + honorarios de grupo evaluador (Evaluador Líder y experto técnico en sitio)
Telecomunicaciones	Ingreso de solicitud + honorarios de Evaluador Líder y experto técnico	\$ 2,409.00 + honorarios de grupo evaluador (Evaluador Líder y experto técnico en sitio)
Turismo	Ingreso de solicitud + Honorarios de líder y Experto técnico (examen lo realiza SECTUR)	\$ 2,409.00por solicitud
Verificación de Ductos	Ingreso de solicitud + Honorarios de líder y Experto	\$ 2,409.00+ honorarios de grupo evaluador
Verificación de Producto	Ingreso de solicitud + Honorarios de líder y Experto	\$ 2,409.00 + honorarios de grupo evaluador

6. COSTO POR EXTENSIÓN DE ACREDITACIÓN.

El costo del servicio por extensión es del 75% del costo total de: *suma del costo base de acreditación + diferencial de métodos procedimientos normas involucradas en el alcance.*

Más costo de honorarios y viáticos del grupo evaluador. Ver anexos B y C.

7. COSTO POR ACTUALIZACIONES

SERVICIOS	COSTO
1. Actualizaciones en la parte técnica (actualización de las normas técnicas ya acreditadas) que solo requiera de evaluación documental	\$ 2,409.00 más los honorarios del grupo evaluador
2. Alta Gerente Técnico y/o sustituto NOTA: cuando el personal a evaluar es nuevo en la organización se tiene que pagar Alta Gerente Técnico y/o sustituto + ampliación de verificadores	\$ 2,409.00 más los honorarios del grupo evaluador
3. Cambios en la situación legal. (Cambios de propietario, por compra o fusión de empresas, razón social, etc.). Ver Nota 1	Evaluación documental \$2,409.00 Honorarios del grupo evaluador (Ver anexo B) Cuando aplique costo revisión de acciones correctivas (ver anexo D)
4. Cambios en la organización y administrativos. (Cambio de representante autorizado, personal administrativo clave, reducción de alcance y baja de signatarios).	NO APLICA COSTO
5. Actualización del domicilio por cambios derivados de alineamientos, re asignación de número oficial u otras derivadas de afectaciones de carácter urbano (alineamiento oficial).	Costo por la actualización para todos los programas de acreditación: \$619.00 + IVA (incluye costo de honorarios del evaluador líder)
6. Actualización de personal previamente acreditado como Gerente técnico y/o sustituto	\$ 595.00 por ingreso de solicitud
7. Cambio de tipo de Unidad de Verificación	\$ 2,409.00 + Honorarios del grupo evaluador
8. Cambio de Domicilio Unidades que realicen los servicios de verificación en sus instalaciones (Taxímetros, autotransporte, Emisiones Contaminantes, y Verificentros) Ver nota 4	\$ 2,409.00 + Honorarios del grupo evaluador

Nota 1. Estas actualizaciones requieren en primera instancia de una evaluación documental, pero si se detecta durante la misma que hubo cambios críticos en la organización de la unidad de verificación, se requerirá una evaluación en sitio, y deberán cubrirse honorarios y viáticos del grupo evaluador.

Nota 2: En caso de que se requiera evaluación de seguimiento por revisión de acciones correctivas documental o en sitio se cobrará en base a lo indicado en la tabla 2 de este documento a partir de la primera entrega de acciones correctivas más los honorarios del grupo evaluador.

Nota 3: Se puede realizar el cambio de razón social como persona física a persona moral y viceversa.

Nota 4. Trámite Actualización del domicilio por cambios derivados de alineamientos, re asignación de número oficial u otras derivadas de afectaciones de carácter urbano (alineamiento oficial) y unidades de inspección cuyos servicios se realicen en campo y no en las instalaciones propias (autotransporte e instrumentos de medición-taxímetros).

En caso de que el cambio de domicilio implique un cambio de instalaciones donde se llevan a cabo las actividades de evaluación de la conformidad, el costo por este servicio será el establecido en cada una de las tarifas vigentes del área correspondiente.

9. COSTO POR SERVICIOS

SERVICIOS	COSTO
Credencial	\$375.00 por persona
Examen	\$1,295.00 por persona
Examen de Información Comercial	\$2,097.00 por persona
Reposición de Credencial	\$536.00 por persona

10. HONORARIOS DEL EQUIPO EVALUADOR

Los honorarios de las diferentes categorías de evaluadores/expertos técnicos, se facturarán por separado por la **entidad mexicana de acreditación, a. c.**, conforme a las cuotas autorizadas vigentes para cada una de las etapas del proceso de evaluación y acreditación en que participe el grupo evaluador.

11. COSTO DE VIÁTICOS PARA GASTOS DEL EQUIPO EVALUADOR

Los costos de los viáticos necesarios para los evaluadores/expertos técnicos, se facturarán por separado por la **entidad mexicana de acreditación, a. c.**, conforme a las cuotas autorizadas vigentes para las evaluaciones que se requiera.

12. COSTO POR SEGUIMIENTO POR QUEJA SOBRE EL DESEMPEÑO DEL OEC

50% del costo total de la acreditación, de acuerdo con el alcance involucrado en el seguimiento.
Honorarios y viáticos del grupo evaluador (cuando aplique).

13. COSTOS DE SERVICIOS DE ACREDITACIÓN PARA OTROS PROGRAMAS.

El cobro de servicios de evaluación y acreditación para otros programas, se aplicará de acuerdo a lo estableciendo en este documento y los costos Anexo E.

Anexo A

N° DE NORMAS TÉCNICAS SOLICITADA S PARA ACREDITACIÓN	COSTO DIFERENCIAL POR NORMA TÉCNICA (M.N.)	PRECIO TOTAL COSTO DEL SERVICIO SOLICITADO (M.N.)	COSTO BASE DE ACREDITACIÓN
			17,603.00
1	2,794	20,397	
2	5,559	23,162	
3	8,299	25,902	
4	11,010	28,613	
5	13,691	31,294	
6	16,347	33,950	
7	18,972	36,575	
8	21,570	39,173	
9	24,141	41,744	
10	26,684	44,287	
11	29,198	46,801	
12	31,686	49,289	
13	34,145	51,748	
14	36,575	54,178	
15	38,979	56,582	
16	41,353	58,956	
17	43,701	61,304	
18	46,019	63,622	
19	48,135	65,738	
20	50,575	68,178	
21	52,791	70,394	
22	55,065	72,668	
23	57,338	74,941	
24	59,611	77,214	
25	61,885	79,488	

ANEXO B

HONORARIOS PROFESIONALES DEL PERSONAL DEL PADRÓN DE EVALUADORES Y EXPERTOS TÉCNICOS (PEE) EN SERVICIOS PRESTADOS POR LA entidad mexicana de acreditación, a. c.

Los costos por honorarios del grupo evaluador se determinan de acuerdo con el alcance de la evaluación, personal involucrado en la evaluación y días evaluación.

Estos costos deben ser cubiertos por el solicitante y en ningún caso debe pagarlos directamente al grupo evaluador, la entidad le emitirá la factura correspondiente al pago que realice de acuerdo con la cotización que le será proporcionada.

DESCRIPCIÓN	Tarifas Honorarios Profesionales (M.N.)					
	1 día	2 días	3 días	4 días	5 días	6 días
Evaluador Líder Técnico	2,518	5,036	7,554	10,072	12,590	15,108
Evaluador Líder	1,889	3,778	5,667	7,556	9,445	11,334
Evaluador Técnico	1,510	3,020	4,530	6,040	7,550	9,060
Evaluador Técnico Esp.	5,876	11,752	17,628	23,504	29,380	35,256
Evaluador	1,259	2,518	3,777	5,036	6,295	7,554
Experto Técnico Esp.	4,197	8,394	12,591	16,788	20,985	25,182
Experto Técnico	1,342	2,684	4,026	5,368	6,710	8,052
Experto CENAM	13,184	26,368	39,552	52,736	65,920	79,104

ANEXO C

VIÁTICOS PARA GASTOS DEL PERSONAL DEL PADRÓN DE EVALUADORES Y EXPERTOS TÉCNICOS (PEE) EN SERVICIOS PRESTADOS POR LA entidad mexicana de acreditación, a. c.

El costo de viáticos del grupo evaluador debe realizarse únicamente con base en las tarifas de viáticos autorizadas por la entidad mexicana de acreditación, a.c.

DETALLE DE CONCEPTOS QUE INCLUYE LA TABLA DE TARIFAS Y VIÁTICOS A EVALUADORES				
ZONA 0 - AREA DE RESIDENCIA (0-30 km)				
	1 DÍA	2 DÍAS	3 DÍAS	4 DÍAS
COMIDA	238	238	238	238
TAXIS	407	407	407	407
TOTAL	645	645	645	645
ACUMULADO	645	1,290	1,935	2,580
ZONA 1 (30 km EN ADELANTE)				
	DIA 1	DIA 2	DIA 3	DIA 4
DESAYUNO Nota 1	0	191	191	191
COMIDA	238	238	238	238
CENA Nota 2	191	191	191	191
HOTEL *	0	2034	2034	2034
TAXIS (incluye aeropuertos / terminales)	743	743	743	743
TOTAL	1,172	3,397	3,397	3,397
ACUMULADO	1,172	4,569	7,966	11,363
* EN CASO DE TRATARSE DE ZONA FRONTERIZA O TURÍSTICA, LA TARIFA MÁXIMA APLICABLE ES DE \$2,440 PESOS POR NOCHE.				
Nota 1: Cuando el evaluador pernocta en la ciudad o comunidad del OEC, aplica a partir del 2 día.				
Nota 2: Cuando el evaluador pernocta en la ciudad o comunidad del OEC, aplica en el primer día hasta un día antes del término de su evaluación				

- Las tarifas de gastos de viaje no incluyen I.V.A.
- Las tarifas de zona 0 (área de residencia sólo incluye viáticos para comida y taxis y estacionamiento o parquímetro en caso de utilizar automóvil)
- Estos costos NO incluyen boletos de avión o autobús.
- Tarifa por kilómetro, es de \$6.00 pesos (en caso de utilizar automóvil) Nota: Esta modalidad se llevará a cabo solo bajo la autorización del cliente por escrito por acuerdo del integrante del grupo evaluador e informando al gerente e ingeniero correspondiente de la ema.
- Si el Organismo de Evaluación de la Conformidad coordina y paga los viáticos, deberá notificarlo por escrito a la ema
- Cuando la visita de evaluación sea en el mismo día - Zona (30 km en adelante), la tarifa de taxis es por \$1,375 pesos.
- En caso de utilizar taxi foráneo, por evaluaciones en el interior de la república, la ema realizará la estimación al costo del taxi correspondiente
- En caso de utilizar automóvil, el monto máximo autorizado es de \$407.00 pesos de estacionamiento por un día u \$95 pesos para parquímetro por día en la Ciudad de México

ANEXO D**REVISIÓN DE ACCIONES CORRECTIVAS**

Para el cobro de la evaluación de revisión de acciones correctivas se cobrará un porcentaje de acuerdo a la siguiente tabla y al número de no conformidades indicadas en el informe de evaluación en sitio y/o seguimiento:

Número de no conformidades detectadas en la evaluación en sitio	Porcentaje (suma costo base de la acreditación más el diferencial de los métodos o procedimientos)
de 1 a 3	15%
de 4 a 6	18%
de 7 a 9	21%
de 10 a 15	25%
de 16 en adelante	30%

IMPORTANTE. La revisión de acciones correctivas se realizará de acuerdo con lo establecido en el procedimiento de acreditación vigente y en cada revisión el costo corresponderá a lo indicado en este anexo, además honorarios y viáticos (cuando aplique).

ANEXO E

a) NOM-016-CRE-2016, NOM-014-CRE-2016

Costo base de la acreditación correspondiente a las etapas 1, 2, 4 y 5 \$34,859 más IVA.

b) NOM-005-ASEA-2016, NOM-006-ASEA-2017

Costo base de la acreditación correspondiente a las etapas 1, 2, 4 y 5 \$34,859 más IVA.

Costo por cada área ya sea:

- Diseño
- Construcción (Pre-Arranque para el caso de la NOM-006-ASEA-2017)
- Operación
- Mantenimiento

Es de \$17,431 más IVA.

Incluye la aplicación de los exámenes al personal de la Unidad de Verificación hasta en 3 ocasiones

AMPLIACIÓN: 45% del Costo base de la acreditación correspondiente a las etapas 1, 2, 3 y 4 \$34,859 más IVA y 01 técnica solicitada para acreditar \$2,795 más IVA

B) AUDITORIAS DE MEDICIÓN DE HIDROCARBUROS

- Costo de acreditación inicial, revaluación/renovación correspondiente a las etapas 1, 2, 4 y 5 \$185,918 más IVA. Honorarios y viáticos del grupo evaluador de acuerdo con los anexos B y C para la etapa de evaluación documental, sitio
- Costo por concepto de etapa 3, \$89,240 por cada Auditor líder, Auditor de cantidad y calidad (líquidos o gas) propuesto en la acreditación.

La unidad de verificación debe considerar cubrir el costo por concepto de viáticos del personal auditor propuesto para su traslado a las instalaciones de CENAM.

- **Costo por vigilancia:** el costo se divide en dos partes: Costo de servicio de ampliación de la acreditación etapa 1 y 2 \$23,240 más I.V.A.

Además:

Costo del servicio de ampliación la unidad de verificación etapa 3, \$89,240 por cada Auditor líder, Auditor de cantidad y calidad (líquidos o gas) propuesto en la acreditación.

La unidad de verificación debe considerar cubrir el costo por concepto de viáticos del personal auditor propuesto para su traslado a las instalaciones de CENAM.

CONDICIONES

Los costos del servicio de evaluación y acreditación se establecen considerando lo siguiente:

1. El costo del servicio de evaluación y acreditación es por materia de acreditación.
2. Evaluaciones con más de una materia acreditada, es decir costo base acreditación por materia + el diferencial de las normas acreditadas.
3. Trámites de Materias no incluidas en este listado serán revisados y cotizados de acuerdo al tipo de trámite a realizar.
4. Cuando el servicio corresponda a un mismo OEC (ubicado en el mismo predio y misma razón social se podrá aplicar el cobro de un solo costo base de acreditación siempre que las solicitudes se ingresen en una sola exhibición.
5. El pago debe realizarse al 100% tomando en cuenta que el costo del servicio comprende diferentes etapas donde se llevan a cabo diferentes procesos administrativos y técnicos. Los costos correspondientes a la etapa de evaluación en sitio o por alguna técnica de evaluación debe realizarse a más tardar 05 días hábiles previos a la fecha de evaluación.
6. Los costos por honorarios y viáticos del grupo se describen en los anexos B y C. Para el caso de viáticos el costo debe ser cubierto máximo 3 días hábiles posteriores a la recepción de la cotización.
7. En caso de que la visita de evaluación (ya programada) sea cancelada dentro de los 5 días hábiles anteriores a la realización de la misma, o inclusive durante la fecha de realización de la misma, por causas imputables al cliente, éste deberá cubrir el 50 % del costo de honorarios del grupo evaluador y viáticos generados (si aplica). Máximo 5 días hábiles posteriores a la cancelación.
8. La revisión de acciones correctivas puede realizarse hasta en 3 ocasiones para procesos de acreditación inicial, ampliación y actualización, para el caso de revaluaciones/renovaciones, vigilancias puede existir "n" cantidad de revisiones hasta que el OEC pueda cerrar el proceso, en cada revisión el costo corresponderá a lo indicado en el anexo D. Además, honorarios y viáticos del grupo evaluador (cuando aplique).
9. Los gastos generados por la participación de evaluadores entrenamiento, testificadores u observadores no tienen cargo para el Organismo de Evaluación de la Conformidad.
10. Las visitas de monitoreo sin previo aviso no tienen cargo para el Organismo de Evaluación de la Conformidad (OEC).
11. La entidad cuenta con una política de reembolso por cancelación de servicios de acreditación, el reembolso se realizará de acuerdo con lo establecido en la política.
12. El uso de símbolo de acreditación no tiene costo ya que se encuentra incluido en el costo de servicio acreditación, por lo que no es reembolsable en caso de no utilizarlo. Nota. Para utilizar el símbolo deberá seguir lo establecido en el procedimiento MP-BE003 vigente.
13. Los costos descritos en esta lista no incluyen el impuesto al valor agregado (I.V.A.).
14. La entidad le ofrece una política de pagos diferidos y reembolsos por CERO No conformidades, lo invitamos a consultar dichos procedimientos MA-BA006 y MP-TS035 vigente.
15. Pagos con tarjetas de crédito a meses sin intereses SCOTIABANK, SANTANDER, BANCOMER, INBURSA, HSBC y también podrá utilizar tarjeta AMERICAN EXPRESS.



entidad mexicana de acreditación, a. c.

Vigentes a partir del 01 de enero de 2022.

DATOS BANCARIOS

En México:

Puede realizar su pago a través de nuestro portal de pagos PAGUema en la siguiente dirección, lo único que necesita es su número de folio de PEDIDO, este se lo proporciona el ingeniero que atiende su servicio:

<https://ema-pagosonlinea.com/>

Transferencias de fondos del extranjero en USD, como siguen:

1. Nombre del Titular: Entidad Mexicana de Acreditación A.C.
2. Registro Federal de Contribuyentes. EMA 981014KD4.
3. Nombre del Banco: BBVA BANCOMER S.A.
4. Plaza. 01 México.
5. Sucursal. N° 1817 EMPRESARIAL FÉLIX CUEVAS.
6. Número de CLABE de 18 posiciones: 012180001812748726
7. Número de cuenta: 0181274872
8. Código SWIFT: BCMRMXMMPYM
9. Domicilio Fiscal: General Mariano Escobedo N° 564, Col. Anzures, C.P. 11590, Alcaldía Miguel Hidalgo, CDMX, México.